



Administración Local

NÚMERO 2026031139

**AYUNTAMIENTO DE VEGAS DEL GENIL**

Administración

## Modificación Decreto de designación de Tenientes de Alcalde

*Modificación Decreto de designación de Tenientes de Alcalde*

Con fecha 13 de mayo de 2026, la Sra. Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Vegas del Genil, ha dictado Decreto que literalmente dice:

“Considerando que el artículo 23.3 de la Ley 7/85, de 2 de Abril, LRBRL dispone que la Alcaldesa podrá nombrar entre los Concejales que formen parte de la Junta de Gobierno Local a los Tenientes de Alcalde, que le sustituirán, por el orden de su nombramiento, en los casos de vacante, ausencia o enfermedad.

De conformidad con lo anterior, y con motivo del fallecimiento de Almudena Estévez Álvarez, que ostentaba la Cuarta Tenencia de Alcaldía, a tenor de lo dispuesto en el artículo 23.3 de la Ley 7/85, de 2 de Abril LRBRL

HE RESUELTO:

Primero. – Se modifica el Decreto nº 2023/0851 de 26 de junio de 2023 de designación de Tenientes de Alcalde, en el sentido siguiente:

Quedan designados Tenientes de Alcalde, por el orden que se indica, los siguientes Corporativos/as miembros de la Junta de Gobierno Local, con las funciones de sustitución de la Alcaldía y demás previstas en la Normativa vigente:

- Primer Teniente de Alcalde: D. CRISTIAN GÁLVEZ BENÍTEZ
- Segundo Teniente de Alcalde: D<sup>a</sup>. MARÍA ADELA VAO CAÑADAS
- Tercer Teniente de Alcalde: D. EDUARDO MATEOS VICEIRA
- Cuarto Teniente de Alcalde: D<sup>a</sup>. MARGARITA PEREA BENEDI
- Quinto Teniente de Alcalde: D. RAÚL FERNÁNDEZ MORALES
- Sexto Teniente de Alcalde: D. ANIBAL GARCÍA GARCÍA

Segundo. - La presente Resolución se notificará a los interesados, a los efectos de su conocimiento, entendiéndose su aceptación si, en el plazo de tres días desde la recepción de dicha notificación, no se oponen a la misma de forma expresa.

Tercero. - El presente Decreto se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia, sin perjuicio de su efectividad a partir del día de la fecha.

Cuarto. - Del presente Decreto se dará cuenta al Pleno de la Corporación Municipal, en la primera sesión que celebre.”

En Vegas del Genil, a 05 de junio de 2026

Firmado por: La Alcaldesa-Presidenta D<sup>a</sup>. María del Carmen Ros Moreno.